

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INSTITUCIONAL

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

El Documento que a continuación se exhibe, es el resultado de un proceso de indagación sistemática realizado durante 1999, con el objetivo de llegar a la formulación del Proyecto Educativo Institucional para los próximos 10 años, período en el cual deberá ser revisado y actualizado en sus aspectos sustantivos, sin perjuicio de los ajustes que sean pertinentes, producto de la evaluación formativa de los procesos y resultados en tránsito.

El COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", fue fundado por los Profesores de Educación General Básica, Sra. Ana Núñez Suárez y el Sr. Ramón Yuseff Durán, siendo reconocido como Cooperador de la Función Educacional del Estado, con las características de mixto, pagado y diurno, por Decreto de Educación N° 6942 del 20 de Julio de 1959, con la designación de Escuela Particular N° 392. Confiriéndole la calidad de sostenedor a don Ramón Washington Yuseff Durán, según pronunciamiento del Departamento Jurídico de la Contraloría General de la República, ordinario N° 61437 del 10 de Octubre de 1979, R.U.N. N° 2.031.815-5.

Este Proyecto Educativo, se formula teniendo como fundamento la siguiente realidad organizacional:

1° La decisión de optar por una modalidad de enseñanza Humanista-Científica, en sus niveles Pre-Básico, Básico y Enseñanza Media, a partir esta última, desde marzo del año 2000, para lo cual el presente año se inician los trámites vigentes conducentes a la ampliación del Decreto Cooperador.

2° El COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", cuenta con la siguientes organización por niveles de enseñanza:

- ❖ Primer Nivel de Transición, regido por el Decreto Supremo N° 100 del Ministerio de Educación.
- ❖ Segundo Nivel de Transición, regido por el Decreto Supremo N° 150 del Ministerio de Educación.
- ❖ Primero a Octavo Básico, contando en la actualidad con la aprobación de los Planes y Programas de 1° a 4° Básico, presentados por el Colegio, en resolución exenta N° 3100 del 11 de Diciembre de 1998. El 5° año, en la actualidad se encuentra regido por el Decreto Supremo N° 40 de 1996 del Ministerio de Educación y Decreto de Evaluación N° 511 del 8 de Mayo de 1997 del Ministerio de Educación. Y los niveles de 6° a 8° Básicos por el Decreto Supremo N° 4002 de 1980 y sus modificaciones, Decreto Supremo N° 6 de 1984 y 42 del mismo año, y Decreto de Evaluación 146 de 1988.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.

El Proyecto presentado recoge fundamentalmente los siguientes indicadores, cuya procedencia hemos tenido el cuidado de seleccionar y jerarquizar, de acuerdo a su importancia para el desarrollo futuro y consolidación de esta Institución.

- 1º Los profundos cambios que, a nivel nacional y mundial, se están produciendo en materia político-económica, científico-tecnológica y social, imponen nuevas perspectivas y desafíos a los sistemas educacionales. Entre los cuales se distingue claramente una necesidad de especializar y profesionalizar la gestión docente, integrando a ella las herramientas de que actualmente disponen las organizaciones sociales.

- 2º La constatación del proceso de agotamiento de los paradigmas teóricos tradicionales, empleados hasta la fecha para analizar y proponer caminos concretos para el avance, la maduración y consolidación de los sistemas educativos, nos colocan frente a un panorama preocupante, dada la significativa distancia entre la capacidad para formular soluciones retóricas a los problemas concretos de la gestión pedagógica, y la capacidad para producir resultados concretos y con permanencia en el tiempo.

- 3º Reforma Educacional Chilena, entendida como acuerdo nacional y proyecto de la nación, y no como un programa de gobierno; permite contar con una estabilidad indispensable para que los sistemas educacionales tomen la decisión de participar en ella, sin riesgo de comprometer esfuerzos en medidas pasajeras.

- 4º La Reforma Educacional Chilena, exhibe claramente los avances que, en materia educacional, se han producido en el último tiempo, alejada de explicaciones teóricas y más centrada en la gestión pedagógica, proporciona sólidas bases conceptuales y procedimentales en las cuales fundamentar la formación del profesor; principal involucrado en los procesos de innovación pedagógica y su ejecución en la sala de clases.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO.

El COLEGIO "GABRIELA MISTRAL" posee una estructura técnico – administrativa constituida por:

3.1. ESTAMENTO DIRECTIVO.

ESTAMENTO	CARGO	Nº DE FUNCIONARIOS
Rectoría	❖ Rector	01
Dirección Pedagógica	❖ Director ❖ Secretaria de Dirección	01 01
Dirección Administrativa	❖ Jefe Administrativo ❖ Secretaria de Administración ❖ Contador auditor ❖ Asesor Jurídico	01 02 01 01
Subdirección	❖ Subdirectora	01
Unidad Técnico-Pedagógica	❖ Jefe Técnico ❖ Coordinadora de Educación Parvularia ❖ Psicopedagoga	01 01 01
TOTAL		12 Personas

3.2. ESTAMENTO DOCENTE.

ESTAMENTO	RESPONSABILIDAD	Nº DE FUNCIONARIOS
Educación Parvularia	Atención a los grupos de párvulos	06
Niveles y Departamentos	Coordinadores de Niveles y Departamentos	05
Jefaturas	Profesores Jefes	16
Áreas de estudio	Profesores de Asignatura	19
TOTAL		44 Personas

3.3. NÚMERO DE PROFESORES POR ASIGNATURA.

SUBSECTOR O ASIGNATURA, SEGÚN EL NIVEL	Nº DE PROFESORES
CASTELLANO/ LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	01
INGLÉS	02
FRANCÉS	01
CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA/ COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD	01
CIENCIAS NATURALES/ COMPRENSIÓN DE LA NATURALEZA	01
EDUCACIÓN MATEMÁTICA / MATEMÁTICA	02
ARTES PLÁSTICAS	01
EDUCACIÓN TÉCNICAS MANUALES	01
EDUCACIÓN MUSICAL	02
EDUCACIÓN FÍSICA	04

ORIENTACIÓN	01
RELIGIÓN	02
TOTAL	19

3.4. ESTAMENTO PARADOCENTE

ESTAMENTO	CARGO	Nº DE FUNCIONARIOS
Centro de Recursos	Bibliotecario	01
Administrativos	Administrativo de finanzas	01
Contables	Contador	01
Jurídico	Asesor Jurídico	01
Secretaría	Secretaria de Dirección y Administración	02
	TOTAL	6

3.5. PERSONAL AUXILIAR

ESTAMENTO	RESPONSABILIDAD	Nº DE FUNCIONARIOS
Transportes	Conducir los móviles escolares del Colegio	10
	Transportar a los alumnos del Colegio	03
Imprenta	Reproducir documentos	01
Aseo	Mantener la limpieza de todo el Colegio.	04
	TOTAL	18

3.6. ALUMNADO.

NIVEL	TOTAL DE CURSOS POR NIVEL
Párvulo	02
NB1	06
NB2	04
NB3	02
Sextos	02
Séptimo	01
Octavo	01
Horario	8:00 a 16:00 hrs.
Total de alumnos	666 a Junio de 1999.

3.7. PADRES Y APODERADOS.

La organización del Centro de Padres y Apoderados se rige por el marco regulador establecido en el Decreto Ley

Nº 565 del 6 de Junio de 1990, encontrándose a la fecha ,en proceso de elaboración de sus Estatutos y obtención de su Personalidad Jurídica.

II. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN.

4. INSTRUMENTOS UTILIZADOS.

El Diagnóstico de la realidad Institucional, se llevó a cabo teniendo como referente teórico y orientador, el modelo para la Evaluación de Necesidades Organizacionales, propuesto por Roger Kaufmann, especialmente en lo referido a las organizaciones educacionales, y en lo que respecta a las etapas señaladas para la Detección y Análisis de Necesidad a partir de la evaluación de los resultados internos. Dentro de ese paradigma se organizaron actividades tales como: Reuniones, Talleres, Exposiciones, Entrevistas con grupos focales, Cuestionarios, Revisión de Documentos, Aplicación de Pruebas, Observaciones Directas, etc.; actividades en las cuales participó un grupo representativo de la comunidad escolar. Especial atención demandaron los factores relacionados con el estado de la oferta educativa que la Institución mantiene y ha venido manteniendo a través del tiempo.

El diagnóstico de la realidad arrojó el siguiente resultado:

4.1. PARA LAS ENTRADAS O RECURSOS DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS.

El enunciado de situaciones se realiza en atención a las siguientes dimensiones: **profesores, alumnos, apoderados, infraestructura, material didáctico.**

4.1.1. PROFESORES.

4.1.1.1. El promedio de las edades de los profesores es de 36,5 años, considerando la planta existente en 1999. De acuerdo a sus edades, y géneros los profesores han sido catalogados de la siguiente forma:

Identificación de rangos	Edades	Porcentaje de la población que pertenece al rango.	Porcentaje de la población hombre	Porcentaje de la población mujer
Primer rango	50 a 65 años = 1 profesor	representa el 3,2 % de la planta actual (1999)	100%	
Segundo rango	37 a 45 años = 14 prof.	representa el 45,1 % de la planta actual	3 profesores = 21,4 %	11 profesoras = 78,6%
Tercer rango	30 a 36 años = 10 prof.	representa el 32,2 % de la planta actual	3 profesores = 30%	7 profesoras = 70 %
Cuarto rango	25 a 28 años = 6 prof.	representa el 19,3 % de la planta actual	1 profesor = 16,6%	5 profesoras = 83,4 %
El porcentaje total de profesores en el Colegio es de 25,8 % (8)			El porcentaje total de profesoras en el Colegio es de 74,2 % (23)	

4.1.1.2. Considerado el grupo en su totalidad, encontramos antigüedades que van desde 1 a 21 años y su promedio de edad es de 36,5 años, teniendo el mayor 59 y la menor 25 años. Aproximadamente el 45 % de los profesores y educadoras, posee una formación actualizada, en temas relacionados con la Reforma Educativa.

4.1.1.3. El 20 % de los profesoras utiliza materiales de apoyo impreso con frecuencia, en el cual se identifica una estrategia didáctica sostenida en el tiempo. Porcentaje que ha ido en aumento, producto de las exigencias del Colegio y la capacitación recibida.

4.1.1.4. Durante 1998, el 37 % de los profesores realizó un curso de perfeccionamiento fundamental para la implementación de la Reforma Educacional en el Colegio.

4.1.2. ALUMNADO.

4.1.2.1. Los alumnos exhiben, en general, un nivel de madurez adecuado

4.1.2.2. Se estima que un 70% de los alumnos presentan algún tipo de problema familiar común: padres trabajadores, abandono del niño, disputas entre los padres, etc..

4.1.2.3. Se estima que el 12% de los alumnos enfrenta problemas serios que disminuyen sus posibilidades de rendimiento, los cuales estarían asociados a: inmadurez neurológica o disputas familiares altamente perturbantes.

4.1.2.4. Las expectativas de los alumnos del 2º Ciclo respecto del proceso de enseñanza, se relacionan con un profesor que dicta la clase y los dirige, aunque intuyen que podría ser diferente debido a su experiencia con otros profesores.

4.1.2.5. La actitud de la mayoría de los alumnos respecto del proceso de aprendizaje es que no depende de ellos, sino de una tutela rígida del profesor o los padres.

4.1.2.6. Los alumnos de Primer Ciclo, logran, en general, un afiatamiento en sus respectivos cursos y con sus respectivas profesoras.

4.1.3. APODERADOS.

En lo que respecta a algunas constantes extraídas en lo referente a las opiniones, conocimientos y posiciones en torno a la educación de los niños que permiten clasificar a los apoderados, éstas son:

- ❖ grupo que encarga al Colegio la custodia de su hijo o hija, por razones laborales.
- ❖ grupo que considera la actividad educativa como una inversión y una exclusiva responsabilidad del Colegio
- ❖ grupo que valora un tipo de Educación expresada en cantidades de materia, pruebas, dirección rígida y estricta por parte del profesor.
- ❖ grupo que, por su desfavorecida condición familiar, permanente o transitoria, afectan notablemente el desempeño del niño y obstaculiza el avance en el desarrollo del niño o niña.

4.1.4. INFRAESTRUCTURA.

Se cuenta con una infraestructura de material sólido que cubre un área de 3000 m² resistente al fuego y sismos, posee amplias y luminosas salas para 40 alumnos, equipadas con grandes Diarios Murales, y pizarra blanca de pared a pared; un patio techado con multicancha. Área independiente para Educ. Parvularia, Biblioteca, Laboratorio de Computación, Laboratorio de Ciencias Integradas, sala de Ciencias Astronómicas, Casino y Comedores para alumnos y profesores, Movilización Propia, Imprenta y Sala de Audiovisuales. Todas las dependencias y pisos del edificio están comunicados telefónicamente.

4.1.5. PROPUESTA CURRICULAR.

El COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", ha construido una propuesta curricular definida por un esquema tradicional de sala de clases, frente a ello se ha venido produciendo una reacción, alcanzando en el año '98, a más del 40% de profesores que, con más o menos frecuencia, definición y fundamento conceptual, han implementado en sus salas de clases, actividades más interactivas y participativas o centradas en el alumno. Sin embargo, falta definir un esquema didáctico debidamente fundamentado, y diferenciado para los diferentes niveles y sectores, que identifique en de manera sustantiva al COLEGIO GABRIELA MISTRAL.

4.1.6. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Constituye una preocupación y proceso constante en el Colegio, en dicho proceso ha sido determinante el entusiasmo e inquietudes de los propios profesores, directivos y apoderados; así a través de los años se ha llegado a implementar, un Centro de Recursos, cuya función ha sido formar a los alumnos usuarios en el uso, ubicación y procesamiento de diversas fuentes de información. Las asignaturas y subsectores han sido provistas de manera paulatina de material didáctico actualizado; el área de Computación ha sido significativamente reforzada con 24 Computadores Multimedia, encontrándose al momento en proceso de implementación del Laboratorio respectivo. Existe una colección de 131 videos entre Betamax y V H S, que favorece principalmente al área de Ciencias e Historia, y una colección más reducida de cassettes de audio. La existencia de material concreto, tanto para la Enseñanza, como para el Aprendizaje, en lo que respecta a la implementación de los Talleres, que acompañan la Extensión de Jornada, está siendo completado paulatinamente. Las bibliotecas de aula son en este momento una necesidad y un proyecto que el Colegio deberá implementar al más breve plazo.

4.2. PARA LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO CON LOS RECURSOS DISPONIBLES.

El enunciado de situaciones se realiza en atención a las siguientes dimensiones: **profesores, alumnos, apoderados, infraestructura, material didáctico.**

4.2.1. PROFESORES.

Entre 1997 y 1998 más del 45% de los profesores mostró indicadores claros de modernización de su sistema metodológico, realizando acciones concretas, con mayor o menor permanencia en el tiempo. Dentro de este grupo se encuentran antigüedades que van desde 7 a 1 año y su promedio de edad es de 34,7 años, teniendo el mayor 43 y la menor 24 años.

4.2.2. ALUMNADO.

4.2.2.1. Los alumnos ingresan a los cursos de manera más o menos aleatoria, ya que no existe oficialmente un sistema de estructuración de los cursos, ello forma parte en la actualidad de la preocupación del profesorado y dirección, de tal manera que existe como necesidad sentida, la concreción de un sistema de organización de los grupos curso en el Colegio.

4.2.2.2. En atención a los problemas de rendimiento, los alumnos tienen la opción de ser inscritos en el Grupo de Apoyo que los asiste en sus problemas de desempeño a través de un trabajo más dirigido, y en donde el niño dispone de más tiempo para realizar sus actividades. Sin embargo, en atención a las demandas que impone la implementación del Dcto. Supremo 511 sobre evaluación, el Colegio ha dispuesto a través de su Departamento de Psicopedagogía, un Programa de Evaluación Diferenciada, cuya estructura pretende implementar de manera cabal los mandatos derivados de dicho decreto.

4.2.2.3. El 2º Semestre de 1998, los alumnos de 3º a 8º han ingresado a la extensión de jornada, integrándose durante 1999, los Segundos y, de manera experimental un Primero Básico, extensión que dura hasta las 16 horas, con el objeto de complementar su formación con actividades más prácticas, relacionadas con los diferentes subsectores y asignaturas, en la práctica ha existido la tendencia a profundizar en las diferentes materias involucradas en las áreas de estudio, lo cual implica la necesidad de capacitación y entrega de pautas más ajustadas, para significar cabalmente el tipo de trabajo que se espera. Empeñados los esfuerzos en dicho proceso, se ha logrado cambiar en parte importante dicha situación.

4.2.2.4. Durante el mismo período se han retomado actividades históricas en el COLEGIO GABRIELA MISTRAL, relacionadas con el área extraescolar, cuyo sentido en la Institución se refiere a esencialmente a profundizar en el desarrollo de determinados valores, y valoración de la actividad escolar, tales como: la solidaridad, el espíritu de equipo, la identificación del alumno con el Colegio, la superación de las propias metas, la observación y formación científica, entre otros.

4.2.2.4. Los procesos educacionales que se llevan a cabo en el alumno, y que concentran la atención son, en su mayoría, de índole racional académica, en consecuencia, se enfatiza la entrega de información de manera unilateral. Considerado este síntoma dentro de un esquema más global de análisis, el Colegio se ha dado a la tarea de actualizar las diferentes áreas de estudio y construir una propuesta operacional en el área curricular, pedagógica y didáctica.

4.2.3. APODERADOS.

El Apoderado es convocado por el Colegio, cuando:

- ❖ el alumno presenta algún tipo de problema: rendimiento o conducta
- ❖ se le informa sobre las notas de su hijo o hija
- ❖ existen problemas de incumplimiento respecto de la colegiatura del niño o niña
- ❖ los demás padres y apoderados desean organizar alguna actividad
- ❖ el apoderado decide acudir por iniciativa propia al Colegio a exponer alguna inquietud o reclamo.

A la fecha se ha comprendido la importancia de la participación del apoderado en el proceso educativo del alumno; así como también se ha comprendido la necesidad de orientar dicha participación para favorecer el desarrollo del niño; rol que compete en un alto porcentaje al Colegio, especialmente a aquellas instancias directamente relacionadas con el proceso educativo del alumno.

4.2.4. INFRAESTRUCTURA.

4.2.4.1. En términos generales, se cuenta con ella para llevar a cabo todo tipo de procesos educacionales, de manera cómoda y segura.

4.2.4.2. Se promueven entre los cursos la necesidad de velar por el orden, la limpieza y la estética de las salas asignadas, sin haber alcanzado el 50% de adhesión de los profesores en esta materia.

4.2.4.3. La implementación de normas de seguridad en el uso de los espacios de acuerdo a la normativa vigente, se encuentra en proceso de organización dado el corto tiempo de existencia de las nuevas dependencias.

4.2.5. PROPUESTA CURRICULAR.

Desde una perspectiva curricular Racional-Académica, se ha venido ejecutando a través de los años, una pedagogía que ha tenido logros importantes, dado que responde a lo que era, hasta hace poco, el énfasis de la Educación Chilena. La reacción del profesorado frente a la convocatoria del Colegio a implementar la Reforma en la sala

de clases ha obedecido a los patrones de comportamiento generales, según podemos constatarlo en evaluaciones realizadas en torno al tema: temores a enfrentar una evaluación que cuestione el quehacer docente frente a la comunidad; diferentes grados de resolución frente al perfeccionamiento, el grado de información necesario producto de la formación recibida, especialmente en lo que respecta al conocimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Ello ha sido trabajado, optimizando la Unidad Técnica Pedagógica, instancia que ha tenido a su cargo la actualización y capacitación de los profesores en esta materia, en un marco de absoluto respaldo de la Dirección del Colegio, lográndose cambios importantes que reflejan cambios significativos respecto de los temas señalados, exhibiéndose el siguiente panorama en la gestión pedagógica de los profesores, a partir especialmente del Segundo Semestre de 1998 y Primer Semestre de 1999, período que debe ser entendido como de vigencia de la evaluación, más que como de exhibición de conductas, ya que en la mayoría de los casos estas conductas son históricas:

4.2.5.1. Profesores que tienen en común, una actitud pedagógica que los coloca de manera natural en un esquema considerado como moderno dentro de la gestión pedagógica:

- ❖ depositan cierta confianza incondicional en el niño y en sus potencialidades,
- ❖ tratamiento de las relaciones personales desde un enfoque claramente formativo,
- ❖ reconocen, responden y respetan la diversidad de su población,
- ❖ buscan apoyo para entender mejor al niño o niña,
- ❖ buscan, formas de atraer la atención de los niños.

4.2.5.2. Profesores que, además de lo mencionado, sustentan una fundamentación teórica en el terreno de la didáctica y la pedagogía:

- ❖ se preocupan por ciertos aspectos del material didáctico que favorecerían el aprendizaje,
- ❖ defienden o se identifican con un estilo de enseñanza,
- ❖ muestran, a través del comportamiento de su grupo curso, un afiatamiento con sus alumnos, que tiene mucho, que ver con el sello personal.

4.2.6. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los indicadores de uso de material de apoyo, en las clases reflejaron en el último diagnóstico realizado en 1998, una frecuencia de menos del 20%, de los recursos disponibles, y entre un 10 y 15 % del profesorado que los utiliza con cierta regularidad. Al respecto se ha promovido y orientado la capacitación hacia la importancia del uso del recurso didáctico, al momento de la entrega de la información; el manejo por parte del alumno, de diferentes fuentes de información; la importancia del uso del material concreto, y otros aspectos a través de los cuales, ya se han producido algunos cambios entre los profesores.

4.3. PARA LOS PRODUCTOS O RESULTADOS INTERNOS.

El enunciado de situaciones se realiza en atención a logros obtenidos por nivel y asignatura en 1997 y 1998.

Según la estadística realizada respecto de los resultados finales obtenidos en 1997, se concluye que:

NIVEL	PROMEDIO GENERAL
Primeros	6,4
Segundos	6,1
Terceros	5,8
Cuartos	5,8
PRIMER CICLO: 6.0	
Quintos	5,6
Sextos	5,4
Séptimo	4,9
Octavo	5,3
SEGUNDO CICLO: 5.3	
GENERA	5,6

Cuadro 1: Resultados Generales obtenidos en 1997.

Según los promedios obtenidos por los alumnos durante 1998 en las diferentes asignaturas subsectores, éstas se agrupan de la siguiente forma:

PRIMEROS	SEGUNDOS	TERCEROS	CUARTOS	Promedios Grales.
Ed. Física :6.5	Ed. Física: 6.3	Ed. Física:6.0	Ed. Física:5.9	Ed. Física: 6.1
Leng. Com.: 6.4	Leng. Com.: 6.2	Educ. Artíst. :5.9	Educ. Artíst.:5.9	Inglés : 6.0
Ed. Matem.: 6.4	Inglés : 6.2	Compr. Med:5.8	Leng. Com :5.8	Educ. Artíst.: 6.0
Inglés : 6.4	Ed. Tecnológica: 6.2	Leng. Com.: 5.7	Compr. Med:5.7	Leng. Com: 6.0
Educ. Tecnol.: 6.4	Ed. Matem.: 6.1	Ed. Matem.:5.7	Ed. Matem.:5.7	Compr. Med : 5.9
Educ. Artíst. : 6.4	Educ. Artíst. : 6.1	Inglés :5.7	Inglés :5.7	Ed. Matem.:5.9
Compr. Med: 6.3	Compr. Med.: 6.1	Educ. Tecnol. :5.7	Educ. Tecnol.:5.7	Educ. Tecnol.: 6.0
				X = 5.9

QUINTOS	SEXTOS	SÉPTIMOS	OCTAVOS	Promedios Grales.
Ed. Téc. Man.: 5.8	Ed.Téc.Man.: 5.8	Ed.Téc.Man.: 5.2	Ed.Téc.Man.: 5.6	Ed. Téc. Man.: 5,6
Ed. Física: 5.8	Ed. Física: 5.7	Ed. Física: 5.1	Ed. Física: 5.5	Ed. Física: 5.5
Art. Plás.: 5.7	Ed. Music.: 5.7	Ed. Music.: 5,0	Ed. Music: 5,4	Ed. Music: 5,4
Ed. Music.: 5.7	Art. Plás.: 5.6	Art. Plás.: 5.0	Art. Plás.: 5.3	Art. Plás.: 5.4
Matem.: 5.5	Cs. Natur.: 5.4	Cs. Natur: 4.9	Cs. Natur.: 5,4	Cs. Natur.: 5,3
Cs. Natur.: 5.5	Matem.: 5.3	Francés : 4,9	Francés : 5,4	Francés : 5,1
Castell.: 5.4	Ingés: 5.3	Matem.: 4.8	Matem.: 4.8	Matem: 5.1
Hist. Geogr.: 5.4	Castell: 5.2	Ingés: 4,8	Ingés: 5,2	Ingés: 5,1
Ingés: 5.4	Hist. Geogr. 5.2	Hist. Geogr.: 4,7	Hist. Geogr.: 5,1	Hist. Geogr.: 5,1
		.Castell.: 4.6	Castell.: 5,1	Castell.: 5,0
				X = 5.2

Cuadro 2: resultados por asignatura y/o subsectores, obtenidos durante 1997.

Según la estadística realizada respecto de los resultados finales obtenidos en 1998, se concluye que:

NIVEL	PROMEDIO GENERAL
1º	6.5
2º	6,3
3º	6,3
4º	5,9
PRIMER CICLO: 6,2	
5º	5,8
6º	5,7
7º	5,8
8º	5,7
SEGUNDO CICLO: 5,7	
GENERAL 5,95	

Cuadro 3: Resultados Generales obtenidos en 1998.

Según los promedios obtenidos por los alumnos durante 1998 en las diferentes asignaturas y subsectores, éstas se agrupan de la siguiente forma:

PRIMEROS	SEGUNDOS	TERCEROS	CUARTOS	Prom. Grls.
Educ. Física: 6,8	Educ. Física:6,8	Educ. Física:6,7	Educ. Física:6,6	Educ. Física:6,7
Leng. y Com.:6,6	Leng. y Com.:6,1	Leng. y Com.:6,7	Leng. y Com.:5,5	Educ. Art: 6,4
Inglés: 6,5	Inglés: 6,3	Inglés: 6,4	Inglés: 5,9	Educ. Tec.: 6,3
Educ. Matem.: 6,2	Educ. Matem.: 6,2	Educ. Matem.: 6,0	Educ. Matem.: 5,6	Leng. y Com.:6,2
Compr. Medio: 6,5	Compr. Medio: 6,1	Compr. Medio: 6,0	Compr. Medio: 5,6	Inglés: 6,2
Educ. Tec.: 6,4	Educ. Tec.: 6,6	Educ. Tec.: 6,3	Educ. Tec.: 6,1	Educ. Matem.: 6,0
Educ. Art: 6,4	Educ. Art: 6,5	Educ. Art: 6,3	Educ. Art: 6,4	Compr. Medio: 6,0
106 alumnos	92 alumnos	70 alumnos	77 alumnos	
QUINTOS	SEXTOS	SÉPTIMO	OCTAVO	Prom. Grls.
Educ. Física:6,7	Educ. Física:6,7	Educ. Física:6,3	Educ. Física:6,3	Educ. Física:6,5
Leng. y Com.:5,6	Leng. y Com.:5,5	Leng. y Com.:5,7	Leng. y Com.:5,4	Artes PL.: 6,0
Inglés: 5,7	Inglés: 5,5	Inglés: 5,4	Inglés: 5,5	Tec. Man.:6,0
Educ. Matem.: 5,8	Educ. Matem.: 6,2	Educ. Matem.: 5,4	Educ. Matem.: 5,4	Educ Musical 5,8
Ciencias: 5,6	Ciencias: 5,3	Ciencias: 5,0	Ciencias: 5,4	Educ. Matem.:5,7
Historia: 5,7	Historia: 5,4	Historia: 5,3	Historia: 5,9	Inglés:5,5
Artes PL.: 6,1	Artes PL.: 6,0	Artes PL.: 6,3	Artes PL.: 5,7	Leng. y Com.:5,5
Educ. Music.:5,7	Educ. Music.:6,0	Educ. Music.:6,2	Educ. Music.:6,1	Historia: 5,5
Téc. Man.:6,0	Téc. Man.:5,8	Téc. Man.:6,5	Téc. Man.:5,9	Ciencias:5,3
114 alumnos	61 alumnos	34 alumnos	29 alumnos	

Cuadro 4: resultados por asignatura y/o subsectores, obtenidos durante 1998.

III. MARCO TEÓRICO- DOCTRINAL.

1. VISIÓN

La proyección del **COLEGIO “GABRIELA MISTRAL”**, agradece y encomienda a Dios cotidianamente su labor de hoy y sus metas de mañana. Se inspira en sus logros, producto del compromiso y empuje de quienes, desde su radio de acción, han entregado su mejor esfuerzo, a la gestación, desarrollo, crecimiento y evolución del Establecimiento. Esfuerzo que se ha ido sumando a través del tiempo, y en el cual cada uno de los que han permanecido, ven reflejado su aporte a la conformación de uno de los Establecimientos de Educación Básica, más prestigiosos de la comuna, y de la ciudad. A cuatro décadas de su creación, el **COLEGIO “GABRIELA MISTRAL”** mira orgulloso y agradecido hacia atrás, para recordar a aquellos que lo acompañaron un tramo del camino, apoyando la construcción de este Colegio. Y para encontrar en los orígenes, la fuerza necesaria para enfrentar el nuevo milenio.

Visualización futura del tipo de enseñanza.

Siendo 1998, un año en el cual, por una parte, el **COLEGIO “GABRIELA MISTRAL”**, se encuentra en uno de los niveles más óptimos de su rendimiento académico, así lo establece la última medición de la calidad de sus procesos de enseñanza y de aprendizaje, SIMCE; un año en el cual se ha decidido comprometer los esfuerzos de la Institución, en la implementación, del proceso de Reforma Educacional en el cual se encuentra empeñada la Educación Chilena, y por otra, culmina una de las obras arquitectónicas más importantes emprendidas por la Institución, la cual proporciona las condiciones más favorables para el desarrollo de las diversas actividades relacionadas con el proceso educativo. Nos encontramos, por tanto, en condiciones para aspirar a un tipo de enseñanza que recoja las fortalezas del quehacer académico acumulado, las integre en un saber actualizado en torno a los enfoques educacionales que dan cuenta de la modernización de la gestión pedagógica, y las ingrese en un sistema metodológico y procedimental, inspirado en el avance del conocimiento científico del área pedagógica. Así se debería llegar a la certeza de la necesidad de promover el desarrollo de competencias intelectuales y estrategias cognoscitivas, como condición sine qua non del desarrollo de la inteligencia humana, y base para la evolución en las diferentes dimensiones del crecimiento de la persona. Por tanto, el tipo de enseñanza impartida en el **COLEGIO “GABRIELA MISTRAL”**, deberá caracterizarse por una gestión pedagógica actualizada, que **oriente, facilite y medie** el proceso de construcción de los aprendizajes de los alumnos en un marco humanista, cristiano y con una sólida formación académica. Por otra parte, el **COLEGIO “GABRIELA MISTRAL”**, **se ha declarado desde sus inicios, tributario de la obra de la insigne poetisa nacional que lleva su nombre, colocándose así en una**

posición de especial observador y escudriñador de los criterios y principios de procedimientos que emergen de su obra literaria; fuente desde la cual nuestro Colegio ha ido construyendo y construye permanentemente su identidad más intrínseca.

Visualización futura de las relaciones interpersonales al interior de la Institución.

A la conservación de los valores del respeto por la persona humana, considerada en un contexto y ambiente laboral, desde una perspectiva integral, deberán sumarse el afianzamiento de relaciones interpersonales comprendidas en un **marco comunicacional proactivo**, es decir, **orientado a la gestión efectiva y eficiente de los mecanismos priorizados para el logro de los objetivos del Colegio**. Contexto en el cual existen requisitos de desempeño individuales, con fuerte consecuencia en la manera como se llevan a cabo ciertas cosas en una organización. Para ello deberá entenderse al individuo como una persona que:

- ❖ conoce, comprende y comparte los principios y valores del Colegio,
- ❖ ejerce una o más funciones frente a las cuales tiene absoluta claridad,
- ❖ ejecuta determinadas tareas de forma proactiva,
- ❖ posee un determinado estilo y carácter,
- ❖ y presenta, desde un punto de vista laboral y personal, determinadas necesidades.

Estos aspectos, deberán ser considerados como variables que se encuentran en la base de las diferentes instancias, conformadas por las personas que laboran en esta Empresa, y que, desde su radio de acción, aportan en la configuración de las diferentes relaciones entre las instancias del sistema educativo.

Visualización futura de la integración de la familia al proceso educativo impulsado por la institución.

El **COLEGIO "GABRIELA MISTRAL"**, reconoce a la Familia la calidad de primigenia, y principal educadora del niño" (ART. 65, Extracto del Reglamento Interno, COLEGIO "GABRIELA MISTRAL"). El Colegio, por su parte, propone un contexto valórico y doctrinal desde el cual interpreta y ejecuta su labor educativa, a través de su quehacer, y convoca a las familias que lo sienten como propio, a compartir, en términos concretos, dicha tarea. Tarea que, desde la perspectiva del desarrollo intelectual y valórico, presenta requerimientos muy definidos, frente a los cuales el Colegio, ha mantenido una actitud de permanente observación y proyección, toda vez que, la experiencia nos demuestra que se debe aspirar a definir y encauzar la intervención familiar hacia aspectos estratégicos, directamente relacionados con la asistencia en el

desarrollo de los procesos internos que involucran la educación del niño, los cuales plantean un determinado tipo de intervención por parte de los apoderados, a saber:

- ❖ tener claridad respecto de los principios educacionales que rigen a este Colegio, y de la propuesta educativa que inspira la gestión pedagógica,
- ❖ actuar mancomunada e informadamente con el o los profesores a cargo del niño o niña,
- ❖ participar de manera integrada, en el proceso de enseñanza para favorecer los aprendizajes,
- ❖ solicitar las orientaciones necesarias para asistir de la mejor forma posible al niño en sus necesidades de apoyo y atención,
- ❖ cumplir con las indicaciones y plazos relativos a proporcionar atención especializada a los niños con problemas transitorios o permanentes de aprendizaje.
- ❖ derivar en un profesional más idóneo la responsabilidad de asistir al niño en sus necesidades específicas de apoyo académico, sin renunciar a la responsabilidad que, como familia, le cabe en la motivación y reconocimiento de los esfuerzos del niño o niña, y en la formación general y trascendente de esa persona.

Visualización futura del aporte del COLEGIO "GABRIELA MISTRAL",
al contexto social y cultural inmediato.

EI COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", aspira a continuar siendo una alternativa categórica y concreta de calidad educativa para el entorno social inmediato. Con una clara orientación hacia una oferta socialmente relevante, pertinente y moderna; reconoce como primera prioridad frente al entorno social, el representar una alternativa obligada para quienes pretenden una formación sólida y de alta competitividad social, en el concierto de los Establecimientos de su clase, entendido todo ello en un marco de interacción humanista y cristiano.

2. IDEARIO PEDAGÓGICO

En consecuencia, el **COLEGIO "GABRIELA MISTRAL"**, adhiere a los siguientes principios desde los cuales ejecuta como Institución Educativa, la labor docente:

- 2.1. **El AMOR**, entendido como una oportunidad de trascender en el quehacer docente, y un soporte que inspira los más variados recursos de trabajo, aplicados en los diferentes espacios pedagógicos. Así como el principal componente del ambiente laboral e ingrediente obligado de las relaciones interpersonales entre los funcionarios que laboran en las diferentes instancias del Colegio, como desde éstos hacia la comunidad escolar de alumnos y apoderados.
- 2.2. **El PAIDOCENTRISMO** como orientación esencial de los esfuerzos organizacionales a nivel pedagógico, y principal motivación que impulsa la revisión de metodologías y principios de procedimiento a la luz del conocimiento acumulado en la ciencia pedagógica para la optimización de la labor docente.
- 2.3. **La PEDAGOGÍA**, entendida como una práctica que permite la humanización de la persona, y que por tanto, debe considerar el contexto en el cual ocurre y responder a las necesidades técnico-pedagógicas de éste, satisfaciendo los diversos requerimientos de aprendizaje, mediante determinadas condiciones críticas de la enseñanza, a saber:
 - a) Una enseñanza **Competente**: impartida por un profesional capacitado en el avance científico-pedagógico de última generación.
 - b) Una enseñanza **Eficiente**: impartida por un profesional que logra resultados óptimos, utilizando los recursos de que dispone la Institución.
 - c) Una enseñanza **Efectiva**: capaz de responder y actuar en el tiempo adecuado y en forma real frente a lo que la comunidad educativa necesita para su desarrollo y bienestar.
 - d) Una enseñanza **Eficaz**: impartida por un profesional que se propone resultados, los logra y se responsabiliza por ellos.
 - e) Una enseñanza **Pertinente**: reconocida por los actores del proceso educativo (profesores, alumnos, apoderados, etc.) como valiosa e importante y, a la vez, como útil a las características específicas de la comunidad educativa y del contexto social en la que está inserta.
- 2.4. **El ESFUERZO, LA CONSTANCIA y PERSEVERANCIA** como valores fundamentales que están en la base de los requerimientos para enfrentar tanto las actividades de aprendizaje a cargo de los

alumnos, como la búsqueda constante de nuevos y mejores recursos de enseñanza, a cargo del profesor o profesora.

2.5. **La SOLIDARIDAD**, entendida como una necesidad de formación y práctica constante entre los miembros de la comunidad escolar, y una oportunidad de crecer en conjunto.

2.6. **EI RESPETO A LAS PERSONAS Y A LAS NORMAS** que rigen su convivencia, como una forma de promover la conciencia de pertenencia a una comunidad de personas, independientes de su lugar en la jerarquía institucional .

2.7. **La TOLERANCIA**, reconocida como un requisito fundamental que permite el ejercicio de la libertad.

2.8. **La RESPONSABILIDAD**, como un medio de superación y logro de los objetivos propuestos; así como de cumplimiento con los compromisos contraído frente a las personas y a la Institución.

2.9. **EI RESPETO A LAS COSTUMBRES** del entorno social y cultural, y a los valores que se derivan de ellos; a saber: veneración de los valores patrios, de la historia e idiosincrasia de la nación chilena, así como de su Constitución Política; respeto y adhesión a los valores y costumbres derivadas de la práctica del cristianismo como doctrina religiosa.

2.10. **La FAMILIA**, considerada como valor central que determina el sentido y proyecto de vida, que sostiene la voluntad de obra, en cuanto, núcleo afectivo que orienta, facilita y posibilita la existencia en comunidad del ser humano.

2.11. **La DISCIPLINA**, reconocida como un valor que hay que construir de manera permanente en la conciencia de los alumnos, para su propio desarrollo, en áreas tales como la autonomía, el autogobierno y el éxito personal. Así como la disciplina laboral, entendida como valor personal de cada miembro de la Institución que le permite organizar, administrar y gestionar con éxito su labor docente, administrativa o paradocente.

2.12. **EI SENTIDO DE PERTENENCIA** a la comunidad mistraliana, en un espíritu de servicio, progreso y búsqueda constante de mejores índices de productividad, mediante la clara conciencia de la necesidad de generar estrategias que hagan siempre más óptimos y variados los mecanismos de trabajo, que se encuentran en la base de los indicadores de eficiencia y eficacia de todas las instancias del sistema educativo. Así como también mediante la generación y exhibición de comportamientos leales,

francos, honestos y de respeto a las normas y principios que el Colegio se ha dado para enfrentar y resolver diversas problemáticas y asuntos que atañen a la gestión cotidiana del mismo.

3. PERFIL DEL PROFESOR

Los requerimientos de la índole de la tarea educativa del **COLEGIO "GABRIELA MISTRAL"**, podrán postular al éxito si cuenta con funcionarios, cuyos rasgos personales y profesionales se conjuguen el siguiente perfil:

- 3.1. Amante y conocedor de los niños y adolescentes, y capaz de establecer una relación y ambiente pedagógico, basado en la mutua confianza y el mutuo respeto.
- 3.2. Consciente del Proyecto Educativo del Colegio y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
- 3.3. Responsable con los compromisos contraídos con el Colegio.
- 3.4. Competente, desde el punto de vista del conocimiento y preparación para ejecutar una intervención pedagógica actualizada, pertinente y de relevancia social, especialmente en aspectos referidos al tratamiento de la diversidad en la población escolar; estrategias y técnicas de intervención pedagógica, basadas en la construcción de los aprendizajes por parte de los alumnos; la facilitación, orientación y mediación de éstos por parte del profesor o profesora; el uso de recursos tecnológicos para apoyar la entrega de los contenidos; el manejo adecuado de los patrones de comportamiento de los alumnos; la evaluación de los procesos intelectuales y de desarrollo personal.
- 3.5. Exigente consigo mismo(a) en la actualización y perfeccionamiento profesional para alcanzar las competencias requeridas.
- 3.6. Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
- 3.7. Creativo(a), positivo(a) y constructivo(a), en la búsqueda constante de sistemas metodológicos consistentes y sostenidos en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- 3.8. Productivo(a), en el sentido de dar prioridad en todo momento, al logro de los objetivos propuestos.

3.9. Capaz de ejercer y recibir la evaluación formativa, en un clima de respeto, colaboración, ecuanimidad; aceptando, si lo amerita, otros sistemas de trabajo que enriquezcan la gestión personal.

4. PERFIL DEL ALUMNO.

Se aspira por tanto, a que el alumno egresado del COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", se caracterice por los siguientes rasgos:

- 4.1. Una conducta éticamente formada, tributaria de valores tales como la vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro, por el entorno y el bien común.
- 4.2. Un desarrollo de las cualidades personales de los alumnos que configuren una personalidad emocionalmente equilibrada, una identidad personal congruente con su condición biológica, social y cultural; permanentemente interesado(a) por su educación.
- 4.3. Consciente de la importancia del respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía responsable y la valoración de una identidad nacional, los valores patrios, la conservación de los recursos naturales de la nación y del lugar que le corresponde en el progreso del país.
- 4.4. Con un proyecto de vida que le permita discernir con claridad respecto de las mejores alternativas para concretizarlo.
- 4.5. Poseedor(a) de una sólida y actualizada formación académica, centrada en el desarrollo de sus competencias intelectuales, que le permita enfrentar con éxito las metas que se proponga en el plano académico.
- 4.6. Con una clara aceptación de sí mismo(a), basado en la conciencia de sus fortalezas y debilidades.
- 4.7. Con un sentido de pertenencia a un Colegio que los acoge, los valora, los quiere y los forma.
- 4.8. Actuar de acuerdo a normas básicas de seguridad, cortesía y modales acordes con una buena educación, tanto dentro como fuera del Colegio.
- 4.9. Reconocimiento de las labores escolares y/o obligaciones derivadas de ellas, como la oportunidad de exhibir comportamientos tales como la responsabilidad, el esfuerzo, la disciplina, el compromiso, la constancia, la perseverancia, la creatividad y originalidad.
- 4.10. Reconocimiento del profesor o profesora, como la persona que:

- ❖ orienta el proceso de construcción de los aprendizajes en cualquiera de las dimensiones de su crecimiento.
- ❖ facilita el acceso a la información a través de las sugerencias y modelamiento de formas, métodos y herramientas que hacen más efectivo y eficiente el trabajo escolar y el logro de objetivos y metas.
- ❖ posee un liderazgo que proyecta y promueve actitudes fundadas en los valores a los cuales ha adherido este Colegio, los que han sido ampliamente descritos en este Documento.

5. PERFIL DEL FUNCIONARIO.

Para cumplir con las tareas que demanda la labor pedagógica al interior del Colegio, y avanzar en el logro de los Objetivos Estratégicos da cada año, será necesario contar con una Administración atendida por personas:

- 5.1. Vinculadas e informadas del Proyecto Educativo Institucional en su conjunto, y de las necesidades de implementación que se desprenden de los planes de desarrollo paulatino del Colegio; desarrollo que descansa en el incremento de calidad del producto de servicio que esta Institución ofrece.
- 5.2. Íntegras y de sólidos principios morales y éticos, que se reflejen en un comportamiento honesto, leal, transparente y que considere el bienestar de las personas que laboran en esta Empresa, así como a la Empresa en su conjunto.
- 5.3. Plenamente conscientes de:
 - ❖ sus funciones, los límites de la misma y las interrelaciones que se desprenden de ella,
 - ❖ de los requisitos de desempeño que se desprenden de las características específicas de dichas funciones, y
 - ❖ su rol en el logro de los Objetivos Estratégicos de la Institución.
- 5.4. Que tengan claridad respecto de las necesidades productivas, y de la naturaleza del producto ofrecido por la Institución; de los aspectos, circunstancias y factores que ayudan a optimizarlo, y que redundan en un desarrollo financiero de la misma, que permite el crecimiento de la Empresa, desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, en el concierto de la competencia.

- 5.5. Competentes al momento de decidir y definir las mejores alternativas para asegurar un desarrollo sostenido y sin riesgos para la Empresa.
- 5.6. Competentes al momento de identificar oportunidades de crecimiento de capitales en cualquiera de sus formas.
- 5.7. Ordenados, estructurados, organizados y con visión de futuro, al momento de optimizar los recursos humanos y materiales.
- 5.8. Con visión de futuro y omnisciencia al momento de planificar el desarrollo del Colegio y las inversiones a corto, mediano y largo plazo.

6. PERFIL DEL FUNCIONARIO PARADOCENTE Y AUXILIAR.

- 6.1. Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- 6.2. Conocedores y amantes de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- 6.3. Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- 6.4. Presentar a la Institución una propuesta de calidad y excelencia en el trabajo que desempeñan, duradera y continua.

7. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES .

- 7.1. Readecuación y ajuste de los principales aspectos que determinan y sostienen una acción educativa y pedagógica: ¿qué enseñar?, ¿para qué?, ¿cómo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, de acuerdo a paradigmas teóricos actualizados, a la evidencia científica respecto del aprendizaje y al contexto socio-cultural local y nacional.

- 7.2. Definición la manera de llevar a cabo en la sala de clases los valores propugnados por el Colegio, que permitan reconocerlos en toda su amplitud, no sólo como la adhesión a un determinado concepto de educación, sino también en aquello que se enseña y cómo se enseña.
- 7.3. Definición del niño como destinatario de un cierto tipo de enseñanza, de principios y valores, que serán exhibidos a través de él o ella, siempre y cuando sea reconocido y satisfecho en el desarrollo de sus procesos internos y necesidades derivadas de éstos.
- 7.4. Afianzamiento de un clima laboral que posibilite el trabajo en equipo y la evaluación conjunta y constructiva de la manera de hacer clases, y aquello que influye de esta actividad, mediante la práctica entre colegas, de determinados valores y principios cristianos y éticos.
- 7.5. Mejorar, a nivel de todas las instancias, la **planificación** estratégica y anticipada del período escolar; la **comunicación** de aspectos que requieren uniformidad o coordinación de procedimientos o comportamientos; **coordinación** entre las diferentes instancias del Colegio, para que cada una de estas instancias aporte de la mejor forma posible al logro de los objetivos de éste, **evaluando** permanente los resultados en curso, de forma exhaustiva; actividad que debe estar en la base de la toma de decisiones.

8. MISIÓN.

Propugnar el desarrollo integral del alumno, considerado en su dimensión intelectual, valórica, afectiva y psicomotriz, en el marco de los valores y principios a los que adhiere el Colegio, tales como: el Amor, la Libertad, la Tolerancia, la Solidaridad, la Responsabilidad, la Disciplina, el Respeto a las normas y costumbres del entorno, y el Espíritu Comunitario Mistraliano. En dicha empresa el COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", compromete la totalidad de sus esfuerzos y recursos disponibles, y reconoce un norte común para futuras decisiones.

MARCO SITUACIONAL.

ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN PARA IDENTIFICAR LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES; ASÍ COMO LAS AMENAZAS Y OPORTUNIDADES. (F.O.D.A.)

9. FORTALEZAS (PARA IMPULSARLAS)

- 9.1. La experiencia acumulada en cuatro décadas de labor, es la principal fuente de retroalimentación y estudio respecto de las tareas necesarias para construir una nueva etapa en el COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", tan exitosa como las anteriores.
- 9.2. Los resultados obtenidos hasta el momento, colocan al COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", dentro de las primeras opciones, para quienes están interesados en una educación de calidad, comprometida con la continuación de una senda académica que satisfaga las expectativas.
- 9.3. Los promedios generales acumulados durante los tres últimos años, permiten afirmar que los saberes académicos, las habilidades y destrezas intelectuales, se encuentran en un buen nivel, considerando los establecimientos de su clase.
- 9.4. Entre 1997 y 1998, en el COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", más del 40% de los profesores, mostró indicadores claros y definidos de modernización de su sistema metodológico, realizando acciones concretas con mayor o menos permanencia en el tiempo. Indicador que, en términos comparativos, nos coloca como Institución en un buen nivel, respecto de otras de su clase, ya que mide el porcentaje de operacionalización de la Reforma Educacional en nuestras aulas; más aún si se estima que, en lo que va de transcurrido el presente año (1999), dicho porcentaje ha aumentado notoriamente.
- 9.5. Un alto porcentaje de profesores, exhibe interés por continuar su proceso de capacitación y perfeccionamiento, lo que permite anticipar que en un plazo no superior a tres años, todo el profesorado contará con saberes y principios de procedimiento actualizados.
- 9.6. La mayoría de los profesores asume con responsabilidad, compromiso, diligencia y afecto su labor pedagógica y la relación con sus alumnos.

- 9.7. Se cuenta con una infraestructura de material sólido que cubre un área de 3000 m², de última generación, y que responde de manera satisfactoria a la mayoría de los requerimientos de espacio y comodidad para desarrollar una gestión pedagógica actualizada y óptima, y colocar al COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", en un alto nivel de competitividad frente a los demás Colegios de su clase.
- 9.8. Se ha comprendido la importancia de definir, prescribir y pautear, frente a la comunidad escolar en su conjunto, asuntos directa o indirectamente relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, determinantes para la calidad del servicio, y la anticipación que el Colegio está llamado a hacer respecto del proceso de modernización educacional que vive el país, con lo cual se pretende optimizar los recursos y acortar el tiempo que la Institución invertirá en diseñar, desarrollar, implementar, evaluar y ajustar, estos procesos.
- 9.9. Los alumnos exhiben, en general, un nivel de madurez normal, en atención a las características de las generaciones actuales, y una capacidad de respuesta acorde con las exigencias mínimas del Colegio.
- 9.10. Los apoderados exhiben comportamientos que ubican, en general, dentro de familias "normales", considerando la diversidad de situaciones comunes a nuestros días y a nuestra sociedad. Frente a las cuales el COLEGIO GABRIELA MISTRAL, ofrece caminos concretos de integración, a través de las actividades atingentes al proceso en sí.

10. DEBILIDADES (PARA SUPERARLAS) .

- 10.1. Se debe optimizar la planificación en los proyectos asumidos, y enfatizar la continuidad de las iniciativas generadas y compartidas por la comunidad escolar.
- 10.2. Se debe continuar construyendo una forma de trabajo, basado en una anticipación estratégica para el desarrollo de la Institución.
- 10.3. Las propuestas curriculares presentadas hasta el momento, mantienen la necesidad de mirar al interior de la Institución y recoger su propio sustrato educacional, contextualizarlo y enriquecer con ello las propuestas de Planes y Programas enviados al Ministerio, y ejecutados en el COLEGIO "GABRIELA MISTRAL " .

10.4. El protagonismo de la comunidad escolar, respecto de la labor educativa del COLEGIO “GABRIELA MISTRAL”, debe tender a:

10.4.1. Promover un conocimiento cada vez más homogéneo respecto del rol de la familia, en el proceso educativo de los niños y niñas, por parte de los apoderados.

10.4.2. Tratar y apoyar las situaciones derivadas de problemas de maduración y/o alteraciones al proceso de desarrollo de los alumnos; así como considerar la diversidad de aspectos que intervienen en los procesos de aprendizaje de los niños, que plantean la necesidad de adaptar la intervención pedagógica a dichas problemáticas.

10.4.3. Ejecutar, de manera sistemática y sostenida, técnicas y estrategias de desarrollo intelectual, cognitivo y valórico; proporcionando la oportunidad a los alumnos de generar relaciones, comparaciones y recreaciones a través de las actividades de aprendizaje.

10.4.4. Ejecutar permanentemente tareas formadoras de hábitos y costumbres de acuerdo a los principios del Colegio.

10.4.5. Arraigar en la gestión pedagógica y planeación didáctica, la formación de valores y el desarrollo personal de los alumnos, de manera de no ser significadas como apéndices del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino parte fundamental de ella.

10.4.6. Reconocer de manera permanentemente y habitual, otros espacios pedagógicos, además de la sala de clases, e incorporarlos de manera regular y sistemática en las actividades de aprendizaje de los alumnos.

11. OPORTUNIDADES. (PARA APROVECHARLAS) .

11.1. La Reforma Educacional Chilena, en cuanto proceso de modernización, actualización y respuesta a las demandas de significatividad social de la educación en cuanto a su rol capacitador para la Educación Superior y/o la vida laboral de los actuales tiempos modernos.

11.2. La Reforma Educacional Chilena, en cuanto a la oportunidad que proporciona al Colegio para avanzar en la autogestión y construcción de una propuesta educacional propia que defina, describa e identifique intrínsecamente a esta Institución educativa, y la coloque en un nivel de modernización óptimo.

12. AMENAZAS DEL ENTORNO (PARA EVITARLAS) .

12.1. El creciente abandono de los padres respecto de sus hijos, por razones de trabajo o quiebres en los afectos y la convivencia familiar.

12.2. La cada vez más acentuada delegación de responsabilidades ineludibles a la condición de padre o madre, a terceros, ya sea Instituciones, medios de comunicación, asesoras, amistades, etc., lo cual deriva en una falta de comprensión por parte de los padres, de los procesos internos del niño y adolescente, espacialmente en lo que respecta a la dimensión psicológica de éstos, y en una desvinculación de los esfuerzos formativos de los profesores. Transformándose la relación: padre, madre profesor o profesora en una comunicación plagada de tensiones, prejuicios, malos entendidos y, esencialmente, falta de información de ambas partes.

12.3. Las escasas condiciones que se crean por tanto, para construir un espacio de comunicación en el cual apoderado y profesor puedan establecer una relación que beneficie al alumno(a)

12.4. Lo anterior atenta esencialmente contra el Proyecto Educativo del Colegio, en el cual reconocemos a la familia en su rol sostenedor, y principal responsable de la integridad física y psicológica de nuestros alumnos.

12.5. La falta de correlato en el entorno respecto de la importancia de una práctica valórica, ampliamente descrita en este Documento, en nuestra sociedad, en nuestra familia y en la vida de cada uno, entendido todo ello, en una dimensión netamente concreta, experiencial y cotidiana.

13. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Conscientes de la necesidad de priorizar los aspectos más urgentes y avanzar así de manera concreta programada y dosificada hacia los el futuro deseado, el COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", ha definido para el periodo mediato, los siguientes Objetivos Estratégicos en las dimensiones que se señalan:

13.1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICO-CURRICULAR

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	TIEMPO
1°. Definir operacionalmente una propuesta pedagógica fundamentada en un enfoque constructivista y cognoscitivo del aprendizaje. Que integre todas las dimensiones de la persona, con fuerte apoyo en los medios didácticos y tecnológicos de que dispone el Colegio, utilizados de manera regular y adecuada.	1ª etapa: 1999 a 2002 en Educ. Parvularia, Básica y Media, definida claramente en todos los Subsectores.
2°. Integrar a la práctica pedagógica y a la entrega de contenidos, aquellos de índole valórico y de desarrollo personal, evidenciando resultados tales como: 2°.1. Aseo y orden permanente en las salas de clases. 2°.2. La configuración de un espacio estético y acogedor para los niños. 2°.3. El uso por parte de los alumnos de los lugares habilitados para el depósito de basura. 2°.4. La rápida formación. 2°.5. La presentación personal e higiene de acuerdo a las exigencias del Colegio.	Actividad histórica en el Colegio, que debe ser retomada e impulsada durante 1999 y exhibir de aquí a 2002 una amplia cobertura en los logros.
3°. Integrar a la práctica pedagógica y a la entrega de contenidos, aquellos de índole valórico, vinculados al desarrollo personal y ético, logrando el siguiente cambio conductual: 3°.1. El respeto por las personas y las ideas 3°.2. La tolerancia frente a la diversidad 3°.3. La integración al grupo 3°.4. Acciones honestas, solidarias y afectivas con los demás 3°.5. Una conducción personal acorde con los buenos modales, la consideración por el otro y el bien común.	Actividad histórica en el Colegio, que debe ser retomada e impulsada durante 1999 y exhibir de aquí a 2002 una amplia cobertura en los logros.
4° Implementación de un sistema de trabajo pedagógico que permita atender a la diversidad de la población escolar, en sus necesidades de aprendizaje, dicho sistema deberá permitir nivelar y reforzar aprendizajes no logrados, mejorar los aprendizajes regulares y trabajar con alumnos más aventajados. Ello deberá arrojar resultados tales como:	Actividad histórica en el Colegio, que debe ser retomada e impulsada durante

<p>4°.1. Superación inmediata de resultados parciales deficientes.</p> <p>4°.2. Eliminación de situaciones pendientes por falta de tiempo, cumplimiento, ausencias, etc..</p> <p>4°.3. Aprehensión cabal de la experiencia de aprendizaje que el niño debe lograr en alguna asignatura, eliminando así las dudas o aprendizajes parciales.</p> <p>4°.4. Entrenamiento, afiatamiento y profundización de las destrezas y habilidades intelectuales de los alumnos más capacitados.</p>	1999.
---	-------

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	TIEMPO
<p>5° Implementar un programa de corrección en las áreas de Cálculo y Desarrollo del Lenguaje, diferenciado por área y nivel, cuyos resultados permitan superar en parte o totalmente los problemas presentados en esa materia, en la población escolar del COLEGIO.</p>	<p>2ª etapa 1999</p>
<p>6°. Implementar un programa de Lectura creativa e integrativa, coordinada por el Departamento de Lenguaje y Comunicación, que incremente en 1 punto los resultados parciales promedio, en el área de comprensión lectora, reconociendo como parámetro la Propuesta Ministerial de Planes y Programas en el Sector de Lenguaje y Comunicación, y los requerimientos del Colegio, en los diferentes niveles.</p>	<p>2ª etapa 1999</p>
<p>7°. Implementar un programa de integración de los Subsectores Matemático, Científico y Técnico, que permita desarrollar en los niños sus potencialidades en dicha área y realizar eventos de muestra de dichos productos a la comunidad y medios de comunicación. Dichas actividades deberían ser planificadas y coordinada por los Departamentos respectivos, e incrementar en un 10% los trabajos de proyectos de aula.</p>	<p>1ª etapa 1999</p>
<p>8°. Promover desde la Dirección Pedagógica, programas de integración y arraigo de Apoderados y alumnos al COLEGIO GABRIELA MISTRAL, como una forma de resguardar los intereses de integridad económica de la Institución y continuar la construcción y conformación de la comunidad mistraliana en torno a determinados valores y principios.</p>	<p>Actividad histórica en el Colegio, que debe ser retomada e impulsada durante 1999.</p>

13.2. DIMENSIÓN ORGANIZATIVO-OPERATIVA

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	TIEMPO
Estructurar las acciones que constituyen el mundo del COLEGIO "GABRIELA MISTRAL", de acuerdo a un concepto de proactividad, es decir, de acuerdo a una gestión efectiva y eficiente, que se define como tal, según su aporte al logro de los objetivos del Colegio, exhibiendo resultados tales como:	
1°. reestructurar el organigrama institucional de acuerdo a un principio mixto de descentralización y control, a partir del cual se podrán definir cuestiones tales como: <ul style="list-style-type: none"> ❖ las tareas que competen a cada instancia y funcionario, ❖ los requisitos de ejecución de las mismas, ❖ los canales de comunicación más adecuados, ❖ los indicadores de éxito, ❖ los mecanismos de evaluación en el transcurso. 	Marzo a Diciembre de 1999.
2°. generar una carrera funcionaria interna, a través de la cual el Colegio reconozca el aporte personal y grupal de los profesores, y éstos a su vez, dispongan de un incentivo y motivación para ejecutar su labor en pro de los objetivos del Colegio.	1999 – 2004, asociado al desempeño de responsabilidades en la Coordinación Pedagógica
3°. Definir los mecanismos contractuales con el propósito de comprometer a los profesores en la implementación de Proyectos de Acción Estratégicos.	1ª etapa 1999 evaluación de funcionalidad, fines del mismo año.

13.3. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	TIEMPO
Obtener, manejar, distribuir y articular los recursos -tanto financieros como humanos-, para el logro de los Objetivos de la Institución, ello debería reflejarse, a corto y mediano plazo en resultados tales como:	
1°. La definición del PERFIL DE MISIÓN , es decir, de los planes administrativos generales que muestren las Funciones y las relaciones entre las Funciones que se requieren para pasar de lo que es a lo que debería ser.	Diseño de la planeación de los puntos 1,2,3 y 4, enfatizando la búsqueda de un sistema de trabajo efectivo, el cual debiera quedar listo para su implementación a partir del año 2000.
2°. El ANÁLISIS DE FUNCIÓN , derivada de la MISIÓN , es decir la descomposición de las funciones de orden superior en sus partes , contestando a la pregunta del ¿qué se debe hacer para pasar de lo que es a lo que debería ser?	
3°. Los REQUISITOS DE DESEMPEÑO de cada FUNCIÓN , medibles, con claros indicadores de lo que se considera un buen desempeño. Estableciendo pautas derivadas de selección de recursos, medidas concretas de optimización y toma de decisiones en torno a los mismos.	

4°. La definición de los **MÉTODOS Y MEDIOS** (estrategias, herramientas, recursos, procesos que se llevarían a cabo con esos recursos, etc.), y **sus ventajas y desventajas**.

5°. reconocer los momentos en los que no se encuentra un Método o Medio para un determinado requisito de desempeño, y **RECONCILIAR** dicha **RESTRICCIÓN ANTES DE CONTINUAR CON LA PLANEACIÓN**.

13.4. DIMENSIÓN COMUNITARIA.

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	TIEMPO
Relacionar al Colegio con las fuerzas vivas de la comunidad, de manera de responder a las necesidades y condiciones del medio, exhibiendo resultados tales como:	
1°. Apadrinamiento a Instituciones de caridad de la comuna.	Proceso histórico en el Colegio que debe continuar en 1999, y renovarse de acuerdo a las necesidades del entorno. 1999 - 2004
2°. Incremento en un 15% de la participación de los alumnos en eventos escolares organizados en la comuna u otros puntos de la ciudad.	Evaluación de la 1ª etapa: Marzo a Diciembre de 1999.
3°. Incremento en un 15%, de eventos escolares organizados en el Colegio, tales como campeonatos de ajedrez, Concursos de Poesía y Cuento, Festival de Teatro, Festival de Canciones, Olimpiadas de Matemáticas, Inventos escolares, Exhibiciones de Seguridad, etc..	Proceso histórico que debe formalizarse en un calendario de eventos semestrales, que tengan como propósito mostrar, el trabajo y los aprendizajes de los alumnos en los diferentes Subsectores. Evaluación de la 1ª etapa: Marzo a Diciembre de 1999.
4°. Desarrollo de un programa de difusión del COLEGIO GABRIELA MISTRAL, en la comuna y la ciudad, a través de los diversos medios de comunicación, basado en la muestra de sus logros y Proyectos que sobresalgan durante 1999.	1999 a 2004 como período en el cual se evaluaría el término de la primera etapa.

14. DISEÑO PROYECTO CURRICULAR.

En el COLEGIO GABRIELA MISTRAL, el establecimiento de una opción curricular, proviene de dos fuentes: las Políticas Educativas consensuadas en la sociedad chilena, y su contextualización en nuestra Unidad Educativa.

De acuerdo a los análisis sobre el "estado del arte" en Educación, ocurridos en diferentes espacios del quehacer académico nacional; nuestra Institución destaca y adhiere a los siguientes puntos, que describen la función de toda la comunidad nacional:

- 14.1. Mejorar la calidad de la educación, a través de la promoción de una gestión pedagógica actualizada, pertinente y relevante.
- 14.2. Comprometer los recursos humanos, materiales y los esfuerzos administrativos, que permitan llevar a cabo las iniciativas para la innovación que aseguren "calidad y equidad". En el contexto de las características particulares de esta Institución.
- 14.3. Educar para responder a los requerimientos sociales: capacidad para aprender por sí mismo, autonomía y disciplina; una férrea formación valórica y un desarrollo y conservación de la autoestima acorde con estándares de normalidad psicológica.
- 14.4. Involucramiento de la Familia y los Docentes en el proceso educativo del alumno.
- 14.5. La descentralización como una estrategia para mejorar la calidad y equidad de la educación; y mejorar el control y ejecución de procesos internos de la Institución, directa o indirectamente relacionados con los resultados internos e impacto social.
- 14.6. Flexibilizar con criterios de proactividad, el sistema educativo, eliminando los aspectos que lo hacen rígido y dificultan las tareas de ejecución.
- 14.7. Promover un currículum que considere de manera más acentuada las demandas del entorno, como una plataforma esencial de actualización de la oferta.
- 14.8. Planteamiento de programas de Sexualidad, Ecología, Prevención del SIDA, Drogadicción y Alcoholismo.

- 14.9. Promover una Educación que en sus contenidos, exalte el respeto por la persona, sus credos e ideas culturales, los derechos de todo ser humano, la importancia de la paz y la preservación ecológica de nuestro país y planeta.

En consecuencia, el COLEGIO GABRIELA MISTRAL, opta por la modalidad Humanístico-Científica, con los Planes y Programas de Estudio, que se incluyen en el presente Proyecto Educativo, los cuales han sido aprobados por el Ministerio de Educación en Resolución Exenta N° 003100 del 11 de Diciembre de 1998 para 1° a 4° Básico. Reconociendo la tarea inmediata de continuar con los siguientes niveles: 5° a 8° Básico, y Educación Media.

15. ESTRATEGIAS CURRICULARES.

Serán las instancias de diálogo y convivencia para atender las inquietudes, intereses y necesidades de todos los estamentos, planificando comunitariamente las actividades lectivas y extraprogramáticas del Colegio, las cuales deben regirse por los siguientes parámetros:

- 15.1. Selección de Unidades de Aprendizaje fundamentadas en principios metodológicos que faciliten el desarrollo del pensamiento de buena calidad, y con ello favorecer el desarrollo de la inteligencia del alumno.
- 15.2. Planificación de actividades que permitan vivenciar plenamente los valores promovidos en el Colegio: el amor, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la autodeterminación, valoración del entorno ecológico, social y cultural, con la participación de todos los estamentos de la comunidad mistraliana en: encuentros, charlas, exposiciones, Diarios Murales, Cine, Visitas a Hogares, Centros Abiertos, Comedores Infantiles. De manera de mantener, completar y ajustar la particular propuesta que el Colegio tiene frente a este tema.
- 15.3. Programación de Jornadas de Perfeccionamiento (actualización del conocimiento) e Investigación (contrastación de los principios de procedimiento con la realidad existente), que permitan una permanente revisión teórica a la luz del contexto situacional.
- 15.4. Selección de experiencias de aprendizaje que permitan a los alumnos enfrentar desafíos, utilizando su capacidad reflexiva, crítica y creativa.

- 15.5. Programar con los alumnos, actividades grupales que promuevan la investigación educativa como fundamento para la formulación de propuestas de acciones concretas en la solución de problemas.
- 15.6. Participación de los Docentes en cursos de perfeccionamiento en instituciones reconocidas por el C.P.E.I.P. y talleres al interior del Colegio.
- 15.7. Implementación de un sistema curricular y pedagógico diferenciado y alterno que permita trabajar con la diversidad de la población escolar y cubrir las necesidades de nivelación, reforzamiento y profundización de las diferentes áreas del conocimiento.
- 15.8. Manejo de sistemas de registro históricos en el cual se consignen los puntos más importantes, acuerdos y firmas, de las entrevistas sostenidas entre el profesor o profesora jefe y/o de asignatura, y el apoderado. Consignación en la hoja de vida y en el Informe Educacional del alumno o alumna, de los hechos que demuestran su desarrollo personal, sus intereses, sus dificultades, sus esfuerzos por superar las tareas escolares, situaciones problemáticas, etc.
- 15.9. En el caso de los alumnos con dificultades y/o problemas transitorios o permanentes de aprendizaje:
 - 15.9.1.1. Adecuación de los planes y programas al alumno, siempre y cuando el apoderado cumpla con lo señalado en los puntos 15.10.3, 15.10.4 y 15.10.5
 - 15.9.1.2. Apoyo psicopedagógico, al alumno en el Colegio, con énfasis en el apoyo a su desempeño académico, y al profesor en torno al tratamiento del problema específico del alumno.
 - 15.9.1.3. Apoyo y tratamiento específico de su problema por un especialista, con énfasis en un apoyo que lo ayude a superar su problema específico.
 - 15.9.1.4. Coordinación entre el especialista y el Colegio para el apoyo y trato diferenciado al alumno.
 - 15.9.1.5. Definición de etapas en el proceso de evolución del problema, con el objeto de tener control respecto de los índices de superación que debiera exhibir el alumno después de cumplir con las diversas etapas del tratamiento.
 - 15.9.1.6. Registro histórico para determinar: la calidad de la atención que el alumno ha tenido respecto de su problema, el nivel de avance en el tratamiento de éste y, fundamentalmente, los resultados registrado a través del tiempo, para la toma de decisiones curriculares.
- 15.10. Selección de un O.F.T. mensual, difusión del mismo con el protagonismo de toda la comunidad escolar en su difusión y expresión.
- 15.11. Reconocimiento permanente de acciones de los alumnos, que beneficien el clima de agrado y convivencia al interior de la Comunidad Escolar, en los actos de iniciación de la semana de clases, y otras ocasiones sociales, que aseguren una buena difusión de la conducta del alumno o alumna.

- 15.12. Organización de actividades tendientes al conocimiento de la Ecología y su importancia para la vida, tales como planificación y creación de áreas verdes, huertos hidropónicos; difusión de material que publicita la Comisión Nacional del Medio Ambiente, y estrecho trabajo con dicha entidad, visita a empresas recicladoras de desechos, exposición de trabajos, y otros.
- 15.13. Reuniones periódicas de los Departamentos de los diferentes Subsectores y Niveles con la Unidad Técnica-Pedagógica, con el fin de evaluar el proceso de Enseñanza y de Aprendizaje.
- 15.14. Planificación de actividades que permitan la reafirmación de los valores nacionales, y el arraigo e identificación de los alumnos al Colegio.
- 15.15. Actividades de aprendizaje centradas en la internalización del mensaje cognoscitivo y la adquisición de habilidades y destrezas lingüísticas, matemáticas, científicas, artísticas y psicomotoras necesarias para proseguir estudios superiores.
- 15.16. Propuestas metodológicas que consideren en sus contenidos mínimos y desarrollo de habilidades, aspectos específicos relacionados con la P.A.A. Verbal, Matemática e Historia, a partir de 6° Año Básico.
- 15.17. Diseño de actividades tendientes a desarrollar en los niños sus intereses profesionales y una valoración positiva de la vida universitaria y/o profesional.
- 15.18. La articulación de la computación en el Proyecto Educativo del Colegio, a través de acciones tales como:
 - 15.18.1. El apoyo en el logro de los aprendizajes en las diferentes asignaturas y niveles de aprendizaje.
 - 15.18.2. La entrega de elementos necesarios a los alumnos para obtener provecho de los recursos que ofrece la computación y la informática, en la elaboración y entrega de trabajos, investigaciones, etc. .
 - 15.18.3. Promover entre los estudiantes de todos los niveles, la curiosidad constante, respecto de los recursos de que dispone la computación y la informática, en el marco de una planificación sistemática y anticipatoria, que asegure, por una parte, el acceso de los estudiantes de todos los niveles, a la totalidad de experiencias de navegación y exploración posibles, de acuerdo a su nivel de desarrollo; el mantenimiento de la motivación de éstos por las actividades relacionadas con la computación, y por otra, la continuidad en el tiempo de dichas experiencias, de modo que tengan un impacto real en los aprendizajes de los estudiantes, ya sea desde el punto de vista del conocimiento obtenido, como del desarrollo de sus habilidades cognitivas de orden superior.

- 15.18.4. capacitación completa e integral a los profesores, que contemple: tanto los recursos disponibles para aliviar administrativamente la labor docente, así como los disponibles para enriquecer y apoyar la labor pedagógica propiamente tal.
 - 15.18.5. Implementación en el Colegio de un sistema de archivo computacional en el cual existan datos de interés pedagógico, tales como: el historial de las características personales del alumno, a través de su paso por el Colegio, y la opinión de los profesores que lo han atendido; su rendimiento académico y sus áreas de interés, la calidad del apoyo familiar en su vida estudiantil, que permita a los profesores disponer de información actualizada y amplia que facilite y oriente la toma de decisiones.
 - 15.18.6. Implementar una red computacional en la sala de profesores, con mayor cantidad de computadores posibles, con el objeto de obtener información; ingresar información; diseñar y elaborar material impreso.
- 15.19. Articulación en el Proyecto Educativo Institucional de la Sala de Recursos de Aprendizaje, a través de acciones tales como:
- 15.19.1.1.1. La promoción de actividades destinadas a la búsqueda, procesamiento, manipulación e instrumentalización de la información disponible y de sus fuentes.
 - 15.19.1.1.2. Proporcionar oportunidades a los alumnos para que transfieran sus aprendizajes sin que medie el cumplimiento con alguna tarea escolar.
 - 15.19.1.1.3. Proporcionar oportunidades a los alumnos para que profundicen en temas de su interés, con una mediación y orientación que les muestre un camino personal de desarrollo de su curiosidad y creatividad.
- 15.20. Planificación e implementación de actividades que permitan la reafirmación de los valores nacionales, y el arraigo e identificación de los alumnos con el Colegio.
- 15.21. Énfasis en las actividades de aprendizaje centradas en desarrollar habilidades y destrezas lingüísticas, matemáticas, científicas, artísticas, psicomotoras y actitudinales, necesarias para proseguir estudios superiores.
- 15.22. Propuesta metodológica que considere en sus contenidos mínimos y desarrollo de habilidades, aspectos específicos relacionados con la Prueba de Aptitud Académica a partir de 7º Año Básico, ya sea dentro de un plan general u opcional .
- 15.23. Diseño, desarrollo, implementación y evaluación de planes de acción en el área del desarrollo conductual y orientación vocacional, dirigido a los profesores, a los alumno y a sus familias,

cuyo objetivo debe apuntar a adaptarse al entorno social, a la vida laboral, académica y/o profesional.

16. PARA LOGRAR EL PERFIL DEL ALUMNO.

- 16.1. Será necesario retomar, enfatizar y fortalecer la configuración de un clima organizacional y laboral capaz de proyectar los valores esenciales a los cuales el Colegio adhiere, de manera de crear las bases de un ambiente pedagógico con fuerte arraigo y presencia en todos los rincones de la Institución, cuyos principios se encuentran en valores humanista y cristianos, ampliamente descritos en este Proyecto, los cuales en este punto, demandan una actitud de consecuencia y consistencia en el comportamiento y relación entre todos los miembros del Colegio y comunidad toda (especial protagonismo cobra aquí el ambiente familiar); única manera de poder configurar y proveer al alumno de la oportunidad de vivir, en el día a día, con sus familiares, compañeros y amigos, profesores, directivos, auxiliares y paradocentes, un ambiente formador de la persona, tal como la entendemos en este Colegio.
- 16.2. Asistir, apoyar y orientar a los padres y apoderados en la labor educativa que les compete, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
- 16.3. Motivar constante y continuamente a los alumnos frente a las tareas de aprendizaje, sin perder de vista las metas que se pretende lograr a corto y mediano plazo.

17. EVALUACIÓN CURRICULAR.

17.1. La evaluación curricular, RECONOCE COMO PARADIGMA CONCEPTUAL, EL ENFOQUE SISTÉMICO, Y COMO TAL, REPRESENTA un proceso sistemático y planificado de recolección de información, cuyo principal objeto de indagación son los resultados parciales o finales; presentes o pasados, a partir de los cuales se producen los ajustes y se evalúa el impacto de la planificación y ejecución del proceso de enseñanza. Apunta, por tanto, en todo momento, a servir de plataforma para el desarrollo, construyendo, a partir de la información obtenida, los andamiajes necesarios para el logro de los objetivos. En ese sentido, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación es un proceso en el cual participan profesores y alumnos, informándose los unos a los otros. El profesor(a), se informa respecto de si lo que está enseñando y la forma en que lo está haciendo es la más adecuada, en otras palabras, si los alumnos están aprendiendo, y el alumno obtiene información respecto de su grado de aprendizaje y lo que debe hacer para mejorarlo.

17.2. La evaluación curricular se realizará durante el proceso. El énfasis está puesto en los procedimientos, en las estrategias participativas que se ponen en ejercicio para la resolución de problemas, favoreciendo las actitudes de búsqueda de alternativas, indagación, creación y formulación de hipótesis.

17.3. La evaluación es un proceso constante y continuo que permite ajustar la intervención pedagógica a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. En ese marco, el constante registro del desempeño de los alumnos, en las diferentes instancias de aprendizaje, permite hacer de la evaluación una fuente de información permanente para optimizar el impacto del proceso de enseñanza en el aprendizaje de los alumnos.

17.4. En consecuencia, los parámetros de evaluación son los siguientes:

- a) el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes básicos.
- b) la integridad de la experiencia de aprendizaje, de acuerdo a la siguiente pauta:
 - aprendizaje declarativo, o información verbal
 - habilidades intelectuales
 - estrategias cognitivas
 - actitudes, del alumno frente al aprendizaje, como consecuencia del tipo de enseñanza.
 - desarrollo psicomotriz.

17.5. Respecto al logro de los objetivos, es importante verificar:

- ❖ si los cambios realizados en el currículo, son suficientes para alcanzar una calidad de la educación acorde con los requerimientos sociales.
- ❖ el avance en el logro de los Objetivos Estratégicos, así como, los indicadores de éxito; principales componentes de la evaluación continua que será aplicada sistemáticamente a las diferentes instancias, personas, procedimientos y sistemas de trabajo, ejecutantes del proceso de enseñanza, serán las fuente de información más esenciales para la inserción de ajustes, innovaciones o cambios a los resultados arrojados durante el proceso.

17.6. El COLEGIO "GABRIELA MISTRAL" dispone de un Reglamento de Evaluación, el cual es un instrumento de trabajo pedagógico y orientación concreta, respecto de la forma de operacionalizar esta forma de concebir la evaluación, en el marco de la actividad pedagógica. Este Documento es de público conocimiento y se encuentra a disposición de toda la comunidad escolar, adjuntándose al presente Documento.

El presente Proyecto tendrá una vigencia de 10 años, periodo en el cual deberá ser considerado como el punto de referencia para la organización y administración de la gestión pedagógica y administrativa del COLEGIO GABRIELA MISTRAL; (sin perjuicio de la evaluación de este Documento en el marco de su eficacia como instrumento de trabajo durante su vigencia). Dicha evaluación deberá hacerse anualmente, durante el período señalado para su vigencia, y deberán ser anexadas las evaluaciones anuales que de él se hagan. Al cabo de la década, este Proyecto Educativo Institucional, deberá ser modificado en pro de su actualización y en el entendido de que se han logrado y consolidado los puntos más sustantivos que aquí se proponen para el desarrollo de la Institución.

El presente Documento terminó de redactarse en Santiago, el 10 de Noviembre de 1998, y su evaluación y completación concluye el 30 de Julio de 1999.

ÍNDICE.

MATERIA	PÁGINA
I. INFORMACIÓN GENERAL	
1. Identificación del Proyecto	1
2. Fundamentación del Proyecto	2
3. Características generales del Establecimiento	3 - 4
II. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN	
4. Instrumentos utilizados	5
4.1. Para las entradas o recursos disponibles para llevar a cabo los procesos.	5 - 6
4.2. Para los procesos que se llevan a cabo con los recursos disponibles.	7 - 8
4.3. Para los productos o resultados internos	8 - 10
III. MARCO TEÓRICO-DOCTRINAL	
Visión	11
Visualización futura del tipo de enseñanza	11
Visualización futura de las relaciones interpersonales al interior de la Institución	12
Visualización futura de la integración de la familia al proceso educativo impulsado por la Institución.	12 - 13
Visualización futura del aporte del COLEGIO GABRIELA MISTRAL, al contexto social y cultural inmediato.	13
Ideario pedagógico	14 - 15
Perfil del profesor	16
Perfil del alumno	17
Perfil del funcionario	18
Perfil del funcionario paraprofesor y auxiliar	19
Identificación de necesidades	20
Misión	21
IV. MARCO SITUACIONAL (Análisis interno y externo de la Institución para identificar las fortalezas y debilidades, así como las amenazas y oportunidades)	
Fortalezas (para impulsarlas)	22 - 23
Debilidades (para superarlas)	24
Oportunidades (para aprovecharlas)	25
Amenazas del entorno (para evitarlas)	26
Definición de Objetivos Estratégicos	27 - 30

Diseño de la propuesta curricular	31
Estrategias Curriculares	32 – 35
Para lograr el perfil del alumno	36
Evaluación curricular	37 - 38

QUINTA NORMAL.

Escuela Particular N° 392 de Santiago.

Decreto Cooperador del Estado N° 6942 del 20 de Julio de 1959.

INSTITUCIONAL

1999.